

El señor RELATOR leyó:

Reglamento Interior de las Cámaras Legislativas.

Capítulo II.—Artículo 1o. — Cuando la Legislatura Ordinaria deba ocuparse de calificar el tercio de sus miembros nuevamente electos, los individuos de cada Cámara existentes en la capital se reunirán en Juntas Preparatorias el 1o. de julio para compeler a los inasistentes y ejercer la atribución que señala el artículo 2o. de este Capítulo.

En las Legislaturas Extraordinarias y en las Ordinarias en que no deban ocuparse de calificar el tercio de sus miembros, las Juntas Preparatorias comenzarán 15 días antes del señalado para la instalación del Congreso.

El señor RELATOR dio cuenta del siguiente

#### OFICIO

De los señores Secretarios del Senado, comunicando que esa Cámara ha clausurado sus sesiones públicas, correspondientes a la tercera legislatura extraordinaria de 1924.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó acusar recibo y archivar.

El señor PRESIDENTE.—Se va a pasar a la orden del día,

#### ORDEN DEL DIA

Quedan instaladas las juntas preparatorias de la legislatura ordinaria de 1925.

Se levanta la sesión.

Eran las 5 h. 50' p. m.

Por la Redacción.—

*José Cantuarias B.*

#### LEGISLATURA ORDINARIA DE

#### CAMARA DE DIPUTADOS

2a. Sesión de Juntas Preparatoria del lunes 27 de julio de 1925.

*Presidencia de los señores Ernesto Sousa y Focón A. Mariátegui.*

**SUMARIO.—Orden del Dia.**—Se elegió la Comisión de Policía de la Cámara.

#### PRIMERA HORA

Abierta la sesión a las 5 h. 55' p. m., con asistencia de los señores Mariátegui, Pró y Mariátegui, Abad, Alonso, Alvarez, Añaños, Apaza Rodriguez, Arévalo, Berroa, Cárdenas Cabrera, Casas, Castillo, Castro, Cisneros, Daly, De la Flor, Delgado Vivanco, Devéscovi, Dulanto, Escalante, Espinosa, Fernández Dávila, Frisancho, Galdos Benavides, Garcia, González García, Graña, Hernández Mesía, Iglesias, Jiménez, Klinge, Leguía, Lizares Quiñones, Mac Lean, Magaña Suero, Málaga, Manchego Muñoz (don Teodorico), Marquina, Martinelli, Merino Schroder, Monge, Nadal, Noel, Noriega del Aguila, Núñez Chávez, Olaechea, Otero, Palma, Patiño, Pazos Varela (don Hernán), Pazos Varela (don Juan Francisco), Pérez Figuerola, Pérez Velásquez, Peruchena, Ratti, Rey y Lama, Rivero, Rodríguez Dulanto, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Salazar Oyarzábal, Salcedo, Saldívar, Salinas Cossío, Salmón, Sara Lafosse, Sayán Palacios, Solar (don Juan Miguel), Solar (don Manuel), Swayne Argote, Tello, Ugarte, Ulloa, Urbina, Vidalón, Villanueva (don José A.), Villanueva (don Pedro) y Vivanco, y actuando como Secretarios los señores Basadre y Cobián, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Señores diputados que faltaron a la lista: Arangoitia, Calle, Cossío, Eribens Correa, Gamboa Rivas, Gildemeister, Leigh, Luna, Luna Cartland, Luna Iglesias, Maceo Pastor, Málaga Santolalla (don Guillermo), Morán, Olivares, Pallete, Pancorbo y Torres Belón.

Con licencia dejaron de concurrir los señores Villacorta, Ganoza Chopitea, Peñaloza, Valverde y Vega; y por hallarse enfermos, los señores Rónzelen y Yáñez León.

El señor RELATOR dio cuenta de los documentos siguientes:

#### OFICIOS

Del señor Ministro de Justicia, Instrucción, etc., avisando recibo del oficio en que se le comunicó la clausura de las sesiones de esta Cámara, correspondientes al tercer Congreso Extraordinario de 1924.

Del mismo, invitando a los señores Diputados al Te Deum que, con asistencia del Poder Ejecutivo, se celebrará en la Basílica Metropolitana el día de mañana martes 28.

Con conocimiento de la Cámara, se mandaron contestar y archivar.

De los señores Secretarios del Senado, poniendo en conocimiento de esta Cámara que la Colegisladora ha autorizado a su Mesa Directiva para que se pronuncie sobre los dictámenes de la Comisión de Redacción, que quedaron pendientes al clausurarse la Tercera Legislatura Extraordinaria de 1924.

De los mismos, avisando que han instalado las sesiones de Juntas Preparatorias de ese alto Cuerpo Legislativo, correspondientes al presente Congreso Ordinario.

Con conocimiento de la Cámara, se dispuso por la Presidencia que fueran contestados y archivados los anteriores oficios.

Del diputado nacional por Santiago de Chuco, señor Gildemeis-

ter, comunicando que por motivos de enfermedad no puede concurrir a la presente sesión, y haciendo constar su voto favorable a la elección de los señores Mariátegui, Sousa, Noel, Basadre, Cobián y Pró y Mariátegui, para formar parte de la Mesa Directiva de la Cámara en esta Legislatura.

Con conocimiento de los señores Representantes, se mandó al Archivo.

#### SEGUNDA HORA:

Siendo las 6 h. 45' p. m., y hallándose en la Sala el quórum de Reglamento, se pasó a la

#### ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.—Va a procederse a la elección de Presidente de la Cámara, estando presentes setenta y ocho señores diputados. Se suspende la sesión por breves instantes para que los señores diputados puedan preparar sus cédulas. (Pausa). Continúa la sesión. Se servirán acercarse a la Mesa, para servir como escrutadores, los señores Guillermo Fernández Dávila y Roberto Mac Lean. Se va a llamar a los señores diputados.

(Votación por cédulas).

El señor PRESIDENTE.—Ha sufragado 80 señores representantes; mayoría, 41.

(Recuento).

El señor PRESIDENTE.—El número de cédulas es igual al de votantes.

(Escrutinio).

El señor PRESIDENTE.—El resultado de la votación ha sido el siguiente: Foción A. Mariátegui, 76 votos; Santiago Arévalo, uno; Ernesto Sousa, uno; en blanco, uno, viciado, uno. Total, 80 votos.

En consecuencia, habiendo obtenido el señor don Foción A.

Mariátegui más de los dos tercios de votos, queda proclamado Presidente de la Cámara de Diputados. (Grandes aplausos en la barra y en los bancos de los señores representantes).

El señor PRESIDENTE toma el juramento de ley al señor Focón A. Mariátegui, quien asume, acto seguido, la Presidencia.

El señor PRESIDENTE.—Señores Diputados: Como sabéis que no ambiciono honores, me colmáis de ellos. Me habéis elegido tres veces consecutivas Presidente de la Cámara de Diputados, extraordinaria distinción que no había alcanzado nadie antes de ahora, y que la nueva Constitución, al preceptuar la renovación total del Congreso, ha permitido legalmente.

La extraordinaria y excepcional prueba de confianza que nuevamente me dais, me enaltece tanto como me abruma; y el honor que me hacéis es tan grande como mi agradecimiento.

En la Legislatura de 1925, tratará el Congreso de asuntos lo más trascendentales para la República. Y estoy seguro que los resolverá con la misma decisión patriótica con que hasta ahora ha venido resolviendo estos problemas.

En mí hallaréis siempre, señores Diputados, al amigo y compañero agradecido, al político invariable y al Presidente consagrado íntegramente a los deberes del cargo para el que lo habéis elegido.

Se va a proceder a la elección de vicepresidentes de la Cámara. Sufragarán los señores diputados en una sola cédula para los cargos de 1º. y 2º. vice-presidente.

Se va a llamar a los señores diputados.

(Votación por cédulas).

El señor PRESIDENTE.—Si algún señor diputado no hubiera sido llamado puede acercarse a la Mesa a depositar su cédula.

(Recuento).

El señor PRESIDENTE.—Han sufragado 80 señores diputados. El número de cédulas está conforme con el número de votantes. Mayoria 44.

(Escrutinio).

El señor PRESIDENTE.—El resultado de la votación ha sido el siguiente:

Para primer Vicepresidente, señores: Ernesto Sousa, 60 votos; Manuel S. Frisancho, 7; Arturo Rubio, 3; Enrique A. Martinelli, 2; Santiago Arévalo, 1; Benjamín Patiño, 1; Sayán Palacios, 1; MacLean, 4; viciados, 4.

Para segundo Vice-presidente, señores: Teodoro C. Noel, 63 votos; Martinelli, 4; Frisancho, 2; Sayán Palacios, 2; Hernández Mesía, 1; Sousa, 1; Villanueva (don Pedro), 1; viciados 6.

En consecuencia, habiendo obtenido mayoría absoluta los señores Sousa y Noel, para los cargos de primero y segundo vicepresidentes, los proclamo como a tales. (Aplausos).

Se va a proceder a la elección de Secretarios y Pró-Secretario en una sola cédula.

El señor COBIAN.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—Puede hacer uso de la palabra el señor diputado por Yauli.

El señor COBIAN.—Señor Presidente: Para la legislatura de 1924, mis compañeros de Cámara me hicieron el alto honor de elegirme Secretario, puesto que he tratado de desempeñar lo mejor que me ha sido posible. Yo estoy muy agradecido y muy honrado por semejante distinción. En esta oportunidad, igualmente, muchos compañeros de Cámara me quieren favorecer una vez más con sus vo-

tos; pero, señor, razones de orden absolutamente personal me van a impedir cumplir los deberes de ese alto cargo, y por eso, yo, muy agradecido, ruego a los señores diputados se sirvan fijarse en otro compañero nuestro para el desempeño del cargo de Secretario en la legislatura que hoy comienza. Yo agradezco muchísimo esa nueva distinción con que mis compañeros han querido honrarme, pero, señor, no soy candidato a la Secretaría de la Cámara.

El señor PRESIDENTE.—Se va a llamar a los señores diputados.

(Votación por cédulas).

El señor PRESIDENTE.—Si algún señor diputado no hubiera sido llamado, puede acercarse a la Mesa a depositar su cédula.

(Recuento).

Es conforme el número de cédulas con el número de votantes: 78. Mayoría absoluta, 40.

(Escrutinio).

El señor PRESIDENTE.—El resultado de la votación es el siguiente:

Para Secretarios, los señores diputados: Eduardo C. Basadre, 57 votos; Víctor A. Perochena, 57; Mariano N. García, 17; Guillermo Rey, 12; Berroa, 5; Delgado Vivanco, 2; Cobián, 2; Macedo Pastor, 1; Eloy Castro, 1; Arturo Rubio, 1.

En consecuencia, habiendo obtenido mayoría los señores Basadre y Perochena, los proclamo Secretarios de la Cámara de Diputados. (Aplausos).

El resultado de la votación para Pro-Secretario es el siguiente: señores Genaro Cisneros, 37 votos; De la Flor, 32; Ratti, 4; Pazos (Hernán) 1; Vidalón, 1; Macedo Pastor, 1; en blanco, 2.

No habiendo obtenido mayoría absoluta ninguno de los señores diputados que encabeza la votación, se va a repetir ésta entre los se-

ñores que han obtenido más de 10 votos, o sea entre los señores Cisneros y De la Flor.

Se va a llamar a los señores diputados.

(Votación por cédulas).

El señor PRESIDENTE.—Han sufragado 77 señores.

(Recuento).

El señor PRESIDENTE.—El número de cédulas es igual al de votantes.

(Escrutinio).

El señor PRESIDENTE.—El resultado de la votación ha sido el siguiente: señores Genaro Cisneros, 42 votos; Eduardo de la Flor, 35 votos. En consecuencia, y habiendo obtenido más de la mayoría absoluta el señor Genaro Cisneros, lo proclamo prosecretario de la Cámara. (Aplausos).

Se va a proceder a la elección de Tesorero de la Cámara.

(Votación por cédulas).

El señor PRESIDENTE.—Si algún señor representante no hubiera sido llamado, puede acercarse a depositar su cédula

(Recuento).

El señor PRESIDENTE.—Han votado 79 señores representantes, conforme con el número de cédulas. Mayoría absoluta, 40.

(Escrutinio).

El señor PRESIDENTE.—El resultado de la votación ha sido el siguiente: doctor Emilio Pró y Mariátegui, 45 votos; señor Miguel Merino Schroder, 33 votos; señor Pedro Angel de las Casas, 1 voto.

En consecuencia, y habiendo obtenido más de la mayoría absoluta el señor Emilio Pró y Mariátegui, lo proclamo Tesorero de la Cámara de Diputados.

Se va a tomar el juramento reglamentario a los señores Vicepresidentes.

Los señores Ernesto Sousa y Eleodoro G. Noel prestan juramento. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE.—Se va a tomar el juramento a los señores Secretarios.

Prestan el juramento los señores Eduardo C. Basadre y Víctor A. Perochena (Aplausos)

El señor PRESIDENTE.—Va a tomarse el juramento a los señores Prosecretario y Tesorero.

Los señores Genaro Cisneros y Emilio Pró y Mariátegui juran el cargo. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE.—Se levanta la sesión, citándose a los señores representantes para mañana a las 4 de la tarde, hora en que se instalará el Congreso.

Eran las 8 h. 55' p. m.

Por la Redacción.—

*A. Espinosa S.*

Sesión de instalación del día martes 28 de julio de 1925.

*Presidida por el señor Focón A. Mariátegui.*

**SUMARIO.**—*El señor Presidente declaró instaladas las sesiones públicas de esta Cámara en la Legislatura Ordinaria del año 1925.*

Abierta la sesión a las 4 h. 55' p. m., con asistencia del quórum reglamentario, y actuando como Secretarios los señores Basadre y Perochena, fue leída y aprobada el acta de clausura de las Juntas Preparatorias del presente período legislativo.

El señor RELATOR dio cuenta de los siguientes

### OFICIOS

Dos del señor Presidente del Senado, comunicando que esa Cámara ha elegido a los señores Enrique de la Piedra, José Manuel García, José Ramón Pizarro, Miguel Domingo González, Julio Revoredo y Andrés Miguel Cáceres, para ejercer los cargos de Presidente, Primer y Segundo Vicepresidentes, Secretarios y Prosecretario, respectivamente, en esta Legislatura.

De los señores Secretarios de la misma Cámara, anunciando que han sido clausuradas las Juntas Preparatorias de 1925.

Con conocimiento de los señores diputados, se mandaron contestar y archivar.

El señor PRESIDENTE declaró instaladas las sesiones públicas de la Cámara en la Legislatura Ordinaria de 1925, y levantó la presente para pasar a Congreso.

Eran las 5 h. 8' p. m.

—Por la Redacción.—

*José Cantuarias B.*

2a. sesión del día martes 4 de agosto de 1925.

*Presidencia del señor Focón A. Mariátegui.*

**SUMARIO.**—*Orden del Día.—Se aprueba la redacción de la ley que grava por una sola vez los fundos de Majes y Siguan para la construcción de la carretera de Vitor a Siguan y Majes.—El señor Presidente propone y la Cámara aprueba el cuadro de Comisiones para la actual Legislatura.*